



DECRETO EXENTO N° 410

RETIRO, 02 de Febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.456 del 15.12.2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 2.- El Decreto N° 2.520 del 28.12.2004, que delega en los Directivos y jefes de Unidades Municipales, las atribuciones que en cada caso se señalan;
- 3.- El Decreto Exento N° 333 del 27.01.2012, que dispone la ejecución de la XXII Versión del Festival de la Canción "Retiro Canta en Verano";
- 4.- Decreto Exento N° 407 del 02.02.2012, que dispone montos por concepto del cobro de entradas por adultos, en Actividad Municipal "XXII Versión del Festival de la Canción Retiro Canta en Verano"; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602.-

DECRETO:

1.- Autorízase la ejecución de un Programa de Trabajo Extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, en fecha y horario que se indica.

2.- Dispóngase la apertura del Edificio Consistorial, acceso principal, Tesorería Municipal, el día Viernes 03 de Febrero y Sábado 04 de Febrero del 2012, de 20:00 a 03:00 horas, a cargo del funcionario de la Planta Auxiliares, Sr. José Vivanco Tapia, quien tendrá a su cargo el resguardo y cierre del inmueble.

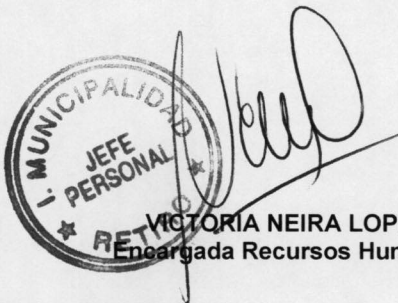
Actividad : Venta de Entradas al público que desee asistir a la XXII versión del Festival Retiro Canta en Verano 2012

Funcionarios : Srta. Gabriela Campos Hernández
Srta. Victoria Neira López

Días y Horario : Viernes 03 de Febrero del 2012, desde las 20:00 a 03:00 horas, del día 04.02.2012.
Sábado 04 de Febrero del 2012, desde las 20:00 a 03:00 horas, del día 05.02.2012.

3.- Páguense las horas extraordinarias, correspondiente a los funcionarios individualizados, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub Asignación 005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Interesados (3)
- Carpeta de Remuneraciones